

ARCHIVO DIPLOMÁTICO-POLÍTICO

DE

ESPAÑA.

AÑO I.

Madrid 15 de abril de 1883.

NÚM. 1.º

SUMARIO

NUESTROS PROPÓSITOS.—ACTUALIDADES: *El nuevo vapor Lepanto de la marina real de Italia.*—DOCUMENTOS HISTÓRICOS: I. *Fernando VII en Valengay*, carta particular del Marqués de Ayerbe, por D. Juan Pérez de Guzmán.—II. *Sobre la intervención española en Portugal en 1832*, Memoria diplomática del General D. Luis Fernández de Córdova, por D. Luis Fernández de Córdova y Zarco del Valle.—LITERATURA: I. *Corona poética á los héroes de Trafalgar*, por el M. de B.—MISCELÁNEA Y CURIOSIDADES.—BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO.—Anuncio para la suscripción.

NUESTROS PROPÓSITOS

La revista semanal, que bajo el título de ARCHIVO DIPLOMÁTICO-POLÍTICO DE ESPAÑA tenemos el honor de ofrecer hoy á nuestros lectores, aspira á ocupar un grato lugar en medio de la ilustrada prensa periódica de España y en la atención del público á quien se dirige y recomienda. Sin excusar de todo punto ocuparnos—aunque de una manera breve y sucinta, y siempre desde un punto de miras elevado, técnico y científico en las que así lo exijan—de todas las cuestiones contemporáneas que afecten á los grandes intereses de la Patria en su manifestación política, social, científica, literaria, militar, industrial, mercantil, etc., tiene por principal objeto ilustrar estas mismas cuestiones con series de documentos públicos y diplomáticos á que se suelen dedicar publicaciones especiales en otros países, donde por los Gobiernos mismos se cuida esmeradamente del vasto nervio de la publicidad, como primer elemento para sostener y estimular los sentimientos nacionales que hoy

son tan poderosos en Italia, en Alemania y en Inglaterra y fuente en estas naciones, no sólo de la grandeza, sino de la misma prosperidad que disfrutan.

Con los documentos de este género, que alternarán en el conocimiento de los problemas al día con nuestros artículos de fondo, y con las respectivas sesiones del *Boletín bibliográfico* y de las *Misceláneas*, abrimos á la curiosidad y estudio de los eruditos otras tres secciones de documentos diplomáticos, que á la vez interesan á la historia mas ó menos cercana de nosotros, á la política nacional en sus perennes aspiraciones interiores y exteriores y á la amenidad literaria que preste á la mente del lector agrado, variedad y enseñanza.

Ninguno de estos escritos, cualquiera que sea su índole, prejuzgará nuestras intenciones políticas, como miembros de ninguno de los partidos militantes. Teniendo por principal norte de nuestra empresa un alto sentido nacional y un acendrado amor á la patria común, en su presente, en su gloria tradicional, en su porvenir espléndido, pacífico, ilustrado y prós-

pero, vivimos y alentamos en la vasta atmósfera de las amplias ideas liberales que informan la mejor parte de nuestra generación contemporánea, en cuyas aras, tanto como en las de la ardiente fe en la unidad de esperanzas patrióticas que para nuestro País ambicionamos, nos atrevemos á despertar en las dos series de trabajos esencialmente histórico-políticos, los recuerdos, los sentimientos y los escritos originales de tantos hombres de noble fe y de importantes servicios, cuyas obras de raro mérito yacen por desgracia en la oscuridad del olvido, con mengua del claro honor que con ellas consiguieron y de la misma eficacia que procuraron imprimir á tan valiosos trabajos.

Con el primer número de nuestro ARCHIVO comenzamos á publicar una *Memoria política* presentada á Fernando VII en 1832 desde Berlín por el Ministro de España en aquella corte, D. Luis Fernández de Córdova, el poco después ilustre General de la batalla de Mendigorría, que á los estudiosos pondrá en camino de apreciar, con verdadero sentido propio, cuáles son los intereses más permanentes de España en sus relaciones con los demás Estados europeos, y dónde se halla el centro de gravitación de nuestras fuerzas políticas en Europa. En otra sección damos por vez primera á la estampa la notable carta del Marqués de Ayerbe sobre la vida íntima del Rey Fernando VII en el cautiverio de Valençay, por la que se rectifican muchos errores admitidos en calidad de cosa juzgada, aunque inspirados y sostenidos durante una ya larga tradición histórica por la pasión y los estímulos de partido que los inspiraron. Por último, al glorioso aunque funeral combate de Trafalgar abrimos un nuevo recuerdo de gratitud nacional, reproduciendo en forma de colección poética la mejor parte de la multitud de brillantes composiciones que en folletos y hojas sueltas publicaron los principales poetas de España, Moratin, Quintana, Mor de Fuentes, Mauri, Arriaza, Sánchez Barbero, el presbítero González, Rosa Gálvez y otros, á la raíz de aquella gran derrota, á la vez debida á los

errores de una torpe política, á los peligros de una alianza de vecindad siempre encubiertamente hostil é interesada y al constante y tenaz empeño de Inglaterra de impedir en España toda reconstrucción de su antiguo poder marítimo, único con el que por su disposición geográfica y política en Europa puede alcanzar algún día el puesto perdido hace dos siglos en la política y en la historia.

Hemos de renunciar por falta de espacio en este número-prospecto á abrir la serie de documentos diplomáticos al día, que forma, como en el *Memorial Diplomatique* de Francia, en el *Portefeuille* de Viena y en la *Correspondence de Berlin*, otro de los objetos principales de esta publicación, aunque á despecho de nuestras reservas de gabinete, sustentadas por la mezquina suspicacia de los Gobiernos de no dar á las opiniones elementos de oposición, hayamos de tomar de las revistas y periódicos extranjeros hasta aquellos que afecten á nuestros más directos intereses; porque consideramos que no es ocultándolos del conocimiento general como pueden y deben producir su efecto en el sentimiento público, que en los tiempos modernos se impone á las antiguas reservas burocráticas, en medio de instituciones parlamentarias y sistemas de publicidad, que aclaman á la opinión reina despótica y árbitra soberana del destino de los pueblos, de los Gobiernos y de los hombres.

Réstanos sólo dirigir un afectuoso saludo á la prensa de Madrid y á la de toda España, en cuyo seno aspiramos á ocupar un lugar, el más modesto por nuestro mérito y valía, el más elevado por la cordialidad y respetuosa consideración de nuestro compañerismo.

EL NUEVO VAPOR LEPANTO DE LA MARINA REAL DE ITALIA

Los periódicos italianos publicaron no hace muchos días interesantes relaciones del acto de botar al agua el nuevo vapor *Lepanto*, de la marina

real, que ha sido construido en el propio país y en el astillero de unos constructores de Liorna. Estos constructores, bajo la dirección facultativa del comandante Pullino, han sido los tres hermanos Orlando, de cuyos antecedentes científicos se tenía tan buena idea como de sus antecedentes patrióticos en la última cruzada sangrienta que ha valido su unidad política y el germen del ancho porvenir que la Providencia prepara al glorioso Reino de Italia. Es el *Lepanto* el mayor de los buques de coraza que hasta ahora se han construido, y desde luego el más importante de la armada de aquel Reino, el cual con la *Italia*, el *Duilio* y el *Dandolo*, con que sucesivamente ha aumentado aquel país sus fuerzas navales, hace pública ostentación ante la Europa de los prodigios inauditos que la monarquía de Humberto I lleva realizados en el pocotiempo que disfruta unidad é independencia, así en su constitución y desarrollo orgánico interior, como en los elementos militares de su defensa y en el prestigio y preponderancia que en el mar y en todas partes va aumentando de día en día.

El acto de botar al agua el *Lepanto* revistió los caracteres de una verdadera solemnidad nacional. Lo autorizaron con su presencia el Rey, la Reina Margarita, el Príncipe heredero, el Príncipe Tomás, el Duque de Aosta con sus hijos vestidos de marineros, los Ministros de la Corona, casi todos los diputados y senadores que, hallándose en Roma á pesar de las vacaciones de las Cámaras se trasladaron á Liorna, el Obispo de esta ciudad, comisiones venidas de Alemania, Francia, Inglaterra y Suiza, miembros de todas las corporaciones, así públicas como privadas, locales y del Reino, y millares y millares de italianos que, de todos los extremos de la Península, acudieron en trenes consecutivos é incesantes que henchían bulliciosamente de millares de viajeros la estación de Pisa. En la rada se hallaba anclada á escuadra al mando del Almirante Saint-Bon, compuesta de los buques de guerra el *Roma*, la acorazada *Dandolo*, el *Agostino Barberigo* y los avisos *Rápido* y *Trémiti*, y cer-

ca de la persona de SS. MM. todos los alumnos de la Academia Naval.

Al entrar en el agua el nuevo buque, después de bendecido por el Obispo de Liorna y de bautizado por la Reina Margarita, flotaba sobre su popa la bandera bordada y regalada por las señoras de aquella ciudad. Es indescriptible la emoción de entusiasmo que tan enorme masa de patriotas italianos, unidos por una sola fe y una sola esperanza en la grandeza y porvenir de la Patria, experimentaron al cargar sobre el líquido elemento aquella inmensa mole de más de 4 600 toneladas, que desalojó rápidamente otras 14.000 de agua para quedar á flote. Los aplausos, los hurras, los gritos de entusiasmo á la Patria, al Rey, al porvenir de la Italia, á la gloria de su marina y al honor de los constructores, ensordecieron largamente el aire y subieron hasta las estrellas. La ovación á los Reyes fué tan grande, tan espontánea y tan unánime, que la Reina no pudo resistir lo profundo de la emoción. Los ingenieros ingleses, invitados á este espectáculo, declararon solemnemente que en el acto que acababan de presenciar habían observado dos cosas que importaba estudiar al Gobierno británico: primero, que en un astillero de Italia, creado por la industria particular, se habían hallado elementos con que realizar una construcción de tal magnitud á la mitad del precio que se pagaba á los constructores extranjeros; segundo, que el homenaje unánime de amor y de respeto tributado en Liorna á los Reyes de Italia demuestra el poderoso y gallardo sentimiento nacional de que este país se encuentra poseído, y que en la marcha de la historia habrá de sustanciarse en hechos grandes y maravillosos (1).

(1) Escrito el anterior artículo, hemos recibido el informe presentado á las Cámaras italianas, que desde el 5 del actual han reanudado sus sesiones, sobre protección á la *marina mercante*, así en la construcción de barcos en los astilleros nacionales y con elementos industriales que procedan de la Nación también, como en todas las ventajas del comercio nacional, sobre todo en el de largo corso. En el número inmediato daremos con toda la extensión

Ninguna de las relaciones que de aquella solemnidad se han publicado menciona la presencia de comisión alguna de España en acto tan importante, verificado en los momentos mismos en que tanto entre nosotros se habla de reconstrucción de nuestra marina, y en que tantos proyectos se forman para acometer costosas construcciones que aumenten el número de nuestros barcos de guerra con buques de gran porte, coraza y cañones, á tenor de los últimos adelantos. Bueno hubiera sido, sin embargo, que allí no hubiera faltado una comisión científica y militar española, que no hubiese demostrado únicamente á la faz de los pueblos los vínculos afectuosos de fraternidad que nos unen con la nación que, emulando las tradiciones clásicas de su historia, tiende con justos títulos á conquistar de nuevo el puesto preeminente político de la antigua Roma á la cabeza de los pueblos latinos; sino que á su vez habría podido informar al Gabinete de Madrid, en instantes de tanta oportunidad aún, de una y otra de las dos observaciones atribuidas por la prensa periódica de Italia á los representantes de Inglaterra, sobre todo aquella que pondera el noble estímulo, que favorecido y protegido por el Gobierno de Italia, disfruta el trabajo nacional, al que se someten construcciones navales de tanta importancia, con éxito y economía superior á todas las esperanzas.

No tiene la industria particular en España astilleros como el de los hermanos Orlando en Liorna, que pueda producir construcciones como el *Le-panto*; pero cuando sobre los presupuestos del país va á cargarse una partida enorme que destina al aumento de nuestro gran material flotante, induce falta de patriotismo, de prudencia y hasta de cultura en nuestros Gobiernos llevar esos trabajos y esos millones á los arsenales de Inglaterra, en vez de habilitar los del Estado, los

del Ferrol, la Carraca y Cartagena, y renovar las industrias que los hicieran famosos, cuando con sabio y fructuoso arranque de más hondo patriotismo, bajo el plan de Ensenada, se dieron á fomentar nuestra marina los beneméritos Ministros de Carlos III. Antes que barcos. España necesita talleres en que construirlos. No sólo son poderosas las razones económicas que existen para sostener este principio. Aún de más peso son las políticas, primer punto de atención que habla á las obligaciones de todo Gobierno. ¿Qué elementos propios de defensa tiene verdaderamente un país, al cual hay que suministrarle construídas las armas con que se hace respetar un día, y otro pelea? ¿Quién le proveerá de esas mismas armas, el día que su mismo proveedor sea su enemigo? Tiempo es ya de que á las doradas posiciones particulares que, á manera de prebendas, se crean para equivocadas sumisiones, y á las ruinosas negociaciones que por falta de interés, inteligencia ó economía, se suelen hacer en estas empresas en el extranjero, se anteponga por Gobiernos que de liberales se precian, el verdadero concepto del interés, del adelanto y de la economía nacional. Plausible es el pensamiento de fomentar nuestra marina, primer elemento fundamental de nuestra fuerza en lo porvenir; pero el previo paso consiste en que imitemos el ejemplo de los Gobiernos de Italia, los cuales han preferido las construcciones de sus arsenales de Spezia, Castellammare, Nápoles y Venecia (1) á los de Inglaterra, y en el estudio de la economía administrativa, que también es otro deber de los que mandan, los astilleros particulares (2),

(1) En la actualidad construye el Gobierno de Italia el *Rugiero di Loria*, en Castellammare; el *Francesco Morosini* y el *Amerigo Vespucci* (éste de 2.ª clase) en Venecia; el *Andrea Doria* en Spezia, y el *Savoia* (de 2.ª) en Nápoles.

(2) En el mismo astillero de los hermanos Orlando, en Liorna, construye también actualmente el Gobierno de Italia el *Andrea Provana* y el *Sebastiano Vernier* (de 3.ª clase) y se dispone á poner en condiciones de navegación el *Flavio Giogia*.

posible el resumen del importante trabajo del honorable Pablo Buselli, que ha sido el ponente de la comisión y á quien toda la prensa italiana prodiga calorosos aplausos.

pero propios á los mismos arsenales sostenidos por el Estado.

Primeras materias de construcción naval no nos faltan. Nos faltan máquinas, brazos que hemos dejado perder en el ocio y en el hambre, inteligencias de que aquí nadie se cuida con tal de dorar las posiciones personales más controvertibles. Levántemonos al rango de los pueblos civilizados; no por la aspiración á poseer elementos de fuerza bruta, que en manos de pueblos poco inteligentes, suelen servir de tan poco como en la cuestión turca se ha demostrado con los grandes acorazados del Sultán, sino por el poder moral que nace de una verdadera cultura intelectual, de un verdadero aprecio de nuestros propios medios y de un celo más vivo hacia los deberes que impone el patriotismo. Queremos barcos, pero barcos contruidos por el trabajo y la inteligencia nacional en talleres nacionales.

FERNANDO VII EN VALENÇAY

El documento que á continuación se publica es de un superior interés histórico. Cópiase de la minuta original y autógrafa de su autor, el Marqués de Ayerbe, D. Pedro Jordán María de Urries, que se halla en nuestro poder. A esta carta se ha referido el ilustrado General Sr. Gómez Arceche, cuando en 1881 publicó sus excelentes artículos sobre las diversas tentativas que se hicieron durante el cautiverio del Rey Fernando VII para libertarlo.

La vida interior y doméstica del Rey cautivo de 1808 ha sido escrita, como lo está toda la historia de aquel Monarca, bajo el espíritu de contradicción, el furor y la ira de las más contrapuestas pasiones políticas. En Fernando VII se han encarnado todos los defectos y todos los crímenes de su época, y aunque son tantos los autores apasionados que contra él han vuelto la hiel de sus censuras, ni en su vida, ni bajo los reinados posteriores, nada se ha dispuesto, procurando el honor de la historia, que se oponga, con autoridad de datos y sereno espíritu de verdad, á lo que los intereses

revolucionarios y los rencores particulares inspiraron en momentos en que hasta estas faltas tuvieron su disculpa.

La relación del Marqués de Ayerbe, no sólo refleja en todas sus partes la ingenuidad del noble carácter aragonés, por naturaleza grande, aunque sencillo, que la dictó. Está además recomendada por el glorioso heroísmo con que su autor, en aras de su fe y entusiasmo por la libertad de su Rey y de su Patria, soñando victoriosas empresas, cayó en el abismo de la desgracia, entregando oscuramente la vida á la violenta saña de un doble crimen contra él alevemente cometido.

Habiendo acompañado desde Madrid hasta Valençay á Fernando VII, entre los Grandes que formaban su comitiva, permaneció fielmente á su lado, desempeñando el cargo de mayordomo mayor, hasta que en julio de 1809 se le obligó á regresar á la Península. Entregado por los franceses á las autoridades de Navarra, y no habiendo querido reconocer á José Napoleón, caminó hasta Sevilla, ofreciendo sus servicios á la Regencia del Reino. Se había apoderado de su ánimo un vehemente deseo de libertar al Monarca cautivo, facilitándole los medios de la evasión. Con estos proyectos salió de Cádiz para la Coruña en julio de 1810, y desde allí, puesto de acuerdo con el mariscal de Campo D. Mariano Renovales, y recomendado por éste á un señor eclesiástico, D. Felipe de Barrio, beneficiado de Santa Maria de Ezcaray, con él y un joven capitán del regimiento de Osuna, en traje los dos últimos de arrieros bien acomodados, tomaron el camino de Navarra, donde habian de procurar, según los planes convenidos, almar los valles del Roncal y Salazar.

Hasta Ezcaray el viaje no ofreció ningún incidente peligroso. En esta villa se concertó la nueva caminata hasta Sangüesa con un arriero del país llamado José Gallo, con quien los dos nobles disfrazados hicieron felizmente la jornada por Azofra, Cenicero y Mendavia. Más allá de San Martín fueron encontrados en el camino por dos soldados de caballería armados, los cuales, al registrar los pasa-

portes, entraron en sospecha de su verdadera posición por lo bien que se expresaban. Pidiéronles entonces el dinero que llevasen; mas no contentos con el que ellos de buena voluntad les dieron, deshicieron á cuchilladas las jaldas de las caballerías en que se hacían transportar, y después de haberse apoderado de las monedas de oro en aquéllas ocultas, condujeron á los dos desgraciados patriotas á un corral en los montes de Lerín, donde cobardemente los mataron, abandonando los cadáveres sobre un montón de estiércol. Allí fueron encontrados y reconocidos sus esqueletos en 1815, cuando á instancias de la Marquesa de Ayerbe, y por confidencias recibidas, pidió que se instruyese cierto expediente que el Sr. Gómez Arteche ha dado á conocer y lleva el título de *Diligencias practicadas sobre la identidad de la persona del Excmo. Sr. D. Pedro Jordán María de Urries, Marqués de Ayerbe y Lierta, y traslación de sus huesos á esta ciudad (Zaragoza) 1815.*

Hé aquí ahora el primer documento á que nos referimos, sobre la vida del Rey en el cautiverio.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.

CARTA DEL MARQUÉS DE AYERBE.

«Sevilla y Julio 19 de 1809.—Mi estimado primo y amigo: Supuesto que quieres saber exactamente quanto ha pasado en Valençay, vaya de cuento, que no creo te molestará oírle aunque sea un poco largo (1).

Lo de Bayona no lo puedes ignorar: sólo me falta decirte que como yo he sido siempre tan aficionado á los Franceses, me opuse en Vitoria á la seguida del viaje; regañé y no quería seguir: pero el Conde de Orgaz (2) me hizo presente era contra nuestro honor abandonar al amo en los riesgos. ¡Ojalá me hubiera quedado, que quizás desde España lo hubiera sabido sacar mejor! en Bayona fundé mi dictamen con nuestras antiguas leyes y razones po-

líticas, de que el Rey ni debía hacer la renuncia ni tenía facultades para ello, i menos debía cambiar el Reino de España por el de Etruria. Este dictamen, al que se unieron todos los demás menos (el Duque de) Frias fortificó el corazon del amo i no quiso hacer la renuncia: así hubiera tenido tambien espíritu para escaparse como se lo aconsejé, pero (D. Juan de) Escoizquiz se lo quitó de la cabeza aunque San Carlos, Fernán Nuñez i yo le instamos quanto fué posible. Escoizquiz no pudo persuadirse esta efervescencia de España, i temió demasiado las fuerzas de Napoleon. Fué lastima perder aquellos 15 dias hasta que vinieron los Reyes padres i le obligaron á fuerza de llenarle de infamias i picardías á que les volviese la Corona, pero debe advertirse que mi amo no la renunció i siempre conservó sus derechos. Por ultimo, preguntó quien le quería seguir, i yo no tuve valor para dexasle. Todo el camino fuimos custodiados de una partida de Tropa de caballería é iban responsables de las Personas un Chambelan del Emperador y Coronel de Husares llamado Mr. D'Alberot, el cual luego se ha quedado de Gobernador de Valençay, hombre, qual te lo puedes presumir para el caso, i de un Coronel Comandante de la Gendarmería Imperial.

En Burdeos nos quisieron libertar los Comerciantes, pero no supieron hacerlo: en todas las demas partes tuvimos muchos obsequios i acompañamiento de damas i caballeros, hasta que por último llegamos á Valençay, pueblo comparable con el más malo de la Península. I no me tienen ya que venir alabando cosas de allá, porque acabo de desengañarme que las hay tan malas como aquí. Figurate un arenisco sin nada de flores i frutas, todos arboles ordinarios i bastardos; unas mujeres feas, puercas y más ordinarias que las de los lugares del partido de Barbastro, todas vestidas con unos capotes igualísimos en color, hechura i todo á los frailes Franciscos de Madrid. Los hombres lo mismo sobre poco mas ó menos. La Iglesia más indecente que la caballeriza de una venta, se reduce á dos naves á texavana que solamente cuando está raso el tiempo no se llueve, un altar mayor con tres santi-varati de barro en postura de alferceia i un sagrario que cada pedazo se iba por su lado; como que habia estado enterrado toda la revolucion. Detrás del altar un bajo tabique forma la sacristía, tan ancha que, si entran dos, es preciso que el uno de ellos se ponga encima de la mesa de vestirse: otro altar es un tapiz alumado por fortuna, pues es de historia profana, i en un palo colocada la cabeza de una virgen. Un vestido de gasa cubre el palo. Un día se prendió fuego al vestido y nos quedamos sin virgen. Lampara no se sabe lo que es en aquella Iglesia. Hasta que nosotros fuimos se alumbraba al Señor con la luz que entraba por la ventana. Esto era de día, pues de noche ya se hacia cargo de la carestía de los tiempos. Entre la comitiva Española se pusieron dos velas perenes al Santi-

(1) Debajo de estas líneas se halla borrado en el original que poseo, otro principio de carta que decía así: «Te vuelvo á escribir por tu secretario D. Manuel Cuevas, á quien le he dicho que de vuelta de Cádiz se pase por aquí: vaya, pues, una relacion exacta de cuanto ha sucedido este año, que tú sabrás reservárela, aunque todas son cosas que presto saldrán á la luz pública.»

(2) Correg. «Tu cuñado Orgaz.»

simo i los amos dieron un Sagrario nuevo, candeleros, ternos, etc.

El palacio es magnifico: las habitaciones estrechas, pero se acomodaba toda la servidumbre; lo que ha sido un gran recurso en el Inbierno. Al lado del palacio hay un gran parque todo plantado de árboles silvestres, al que nos baxabamos á pasear á todas horas. Ademas hay unos grandes bosques á tres mil pasos mios del castillo, donde iban los amos á pasear á caballo i en coche.

El castillo de Valengay es propio de Talleran (óy Principe de Benevento) comprado con el dinero que le envió el Principe de la Paz para componer aquella queja que en la guerra anterior del Ilustria tuvo de nosotros la Francia por el armamento que hicimos y que luego paró en nada, pues la entrega de Ulma y batalla de Austerlitz desbarató todos nuestros proyectos, queja que ahora se ha puesto por causal en el Senado para declarar rnos la guerra i quitar de nuestro Trono á los Borbones: Godoy no solo dió el dinero para la compra de este magnifico castillo y sus adyacentes, si no que tambien regaló despues á Talleran quinientas ovejas merinas con sus padres correspondientes, doce venadas y dos venados del Escorial y una porcion de conejos de Aranjuez, con los que se pobló el parque vecino al castillo.

Este es una galeria de tres cuerpos: en la baja, al piso del jardin, vivian el Rey en la habitacion de la Princesa, á la izquierda, i el Infante D. Antonio á la derecha, en la del Principe; habitaciones propias de campo con adornos desechados de Paris, mucha pintura y todo bonito, pero ni rico ni de lujo. En el segundo piso ó principal, en la izquierda, vivia el Infante D. Carlos, FERIA i San Carlos i Guadalcázar. La izquierda se la reservó Benevento, i en el piso tercero ó guardillas viviamos Correa i yo, Escoiquiz, su primo Macanaz, el confesor Ostoleza i los medicos; tambien habia tres ó cuatro cuartos reservados para los criados de Benevento. Los ayudados de camara tenian cuartos dentro de las habitaciones de sus respectivos amos; al extremo de la galeria de enmedio estaba el oratorio en el que por el mes de Noviembre se sacó dispensa del Arzobispo de Bourges para colocar el Santísimo Sacramento. Ademas de esta galeria habia otra, que con la principal formaba el medio cuadro de la plaza interior del castillo; esta por abajo solo era la puerta principal i un simple cubierto; encima de este una galeria para pasar á una sala de recibio que estaba encima de la puerta i que despues se hizo teatro, i encima de uno i otro estaban las habitaciones de los lacayos y cocineros; al otro lado de la puerta, i para que esta quedase enmedio, estaba la habitacion del conserje. Ademas de esta plaza interior, que está rodeada de un pequeño foso, habia otra exterior formada por la segunda galeria del castillo á cuya izquierda está el parque con verja de hierro, al frente las caballerizas i á

la derecha unos huertos, luego habia otra tercera muy grande por donde estaba la comunicacion con el lugar y el camino de Paris.

Benevento estaba en el castillo á recibirnos. La entrada fué muy seca. Habiendole dicho el Rey que su tio el Infante D. Antonio no sabia frances, respondio «pues yo no hablo otra lengua.» Enseguida mandó á un chabellan del Emparedador acompañase á su cuarto al Infante D. Carlos, i él llevó al suyo al Infante D. Antonio, escusándose con su cojera de no acompañar á ambos; sin embargo se observó siempre en él un gran respeto á nuestros amos i que jamas se sentó á su presencia delante de gentes; nos puso una etiqueta más rigurosa que en Madrid; todo el dia de casaca i espada i otras formalidades, á las que no estabamos acostumbrados; se trató de mosas i se combinó en que los amos comerian solos á la una i despues nos convidaría él á comer á nosotros; efectivamente los cuatro gentileshombres y San Carlos nos hallabamos con el villete para las cuatro de la tarde; D. Pedro Macanaz, los ayudados de camara i los oficiales de la guarnicion, comian en otra mesa despues de S. M. i AA.; S. M. mandó que dos gentileshombres les sirvieramos la copa pero habiendo visto que los lacayos de Benevento entraban la sopa, nos hizo una seña i nos retiramos i despues nos mandó que uno solo asistiera diariamente á su comida i cena, como desde entonces se efectuó hasta el dia de nuestra venida.

Por la tarde subió S. M. i AA. á visitar á la Princesa de Benevento: esta estaba rodeada de sus acompañantas, que con el nombre de camaristas habian venido á ver si su hermosura i desseo perturbaba los corazones de nuestros jovenes amos; pero FERIA i yo somos demasiado honrados i tenemos bastante conocimiento de mundo, i como su maquina fué bastante clara, no hubo uno de la comitiva que no lo comprendiera i prevenimos nuestros amos de las ideas que esto podia tener de desacreditarlos, de hacerlos olvidar de las cosas de España ó quizas de negarles en lo sucesivo la amistad y proteccion que les habia ofrecido (apreciable en aquellos primeros instantes en que ignorabamos i no podiamos prometernos la efervescencia que despues ha habido en España). Nuestros amos supieron muy bien resistir á sus sollicitaciones, i este fué el primer paso para fortalecerse sus corazones en la virtud, como que esta fué la primera ocasion en que tuvieron que combatir las tentaciones.

Por la noche se subieron los puentes levadizos del parque y puerta principal i vimos salir por los alrededores partidas de gendarmes. Aunque nos habian dicho veniamos con plena libertad, nunca lo creimos así, y ahora nos aseguramos que eramos unos verdaderos prisioneros; sin embargo de dia nos dexaban salir á pasear á donde queriamos: los amos iban en dos calesas de Benevento, en la una S. M. i AA. con un par de caballos i un lacayo; en la

otra San Carlos, Mr. D'Arberot y dos gentiles-hombres que turnabamos por días; la demás comitiva se iba á pié por donde quería i jamas nos pusieron impedimento; l-s amos salieron tambien algunas veces á caballo, en caballos de Benevento. Entonces iba solo un gentilhombre suyo i el Chambelan; la pequeña guardia se formaba i tocaba la marcha al Rey siempre que salia, pero tambien hacia los propios honores á Benevento.

(Se continuará.)

SOBRE LA INTERVENCIÓN ESPAÑOLA

EN PORTUGAL EN 1832

Entre los asuntos más importantes objeto de la atención del General don Luis Fernández de Córdova durante la segunda época de su misión diplomática en Berlín, ocupa el primer lugar la grave cuestión en que por entonces andaba empeñada Europa, sobre el reconocimiento de D. Miguel de Braganza como Rey de Portugal, intentado desde el primer momento de la sucesión por las grandes potencias del Norte y contrariado siempre por la política de Inglaterra aliada de la Francia. España, obedeciendo á principios fundamentales en la situación política á la sazón existente, mantenía la más cordial inteligencia con las naciones sostenedoras del régimen monárquico y del principio legitimista, y era entonces la corte de Berlín el centro de donde partían aquellas relaciones armónicas con los gabinetes de Viena y San Petersburgo.

El Barón de Boulow, representante en Londres del Rey de Prusia, fué acusado por el Ministro español, Fernández de Córdova, de haber sugerido á lord Palmerston el proyecto de derrocar del trono portugués á D. Miguel y sustituirle con su sobrina D.^a Maria de la Gloria, en lo que antes no pensaba el Ministro británico; y aunque el de Relaciones Extranjeras de Prusia, Mr. Ancillon, hubo de manifestar al español que el Rey desaprobaba la conducta de aquel diplomático, conducta que no sólo era extraña á las instrucciones que tenía de su Gobierno, sino que únicamente representaba sus opiniones personales; negóse á trasladar á aquel funcionario, en lo

que el Principe de Metternich habia también insistido desde Viena, por impedirlo la comprometida situación en que en aquellos instantes se encontraban las negociaciones europeas sobre los asuntos de Bélgica, en que Mr. de Boulow habia tomado una parte muy importante.

El Gabinete de Berlín era partidario de la intervención española en Portugal, considerando que ningún otro país tenía intereses más directos que dirimir en esta cuestión, y así diólo á entender Mr. Ancillon al representante de España por medio de transparentes indicaciones que debían llevar á su ánimo el convencimiento de que en todo caso, contra las amenazas de Inglaterra, que trataba de contener el ímpetu español, D. Fernández VII podría contar con el eficaz auxilio de las tres potencias del Norte, sobre todo si Francia tomaba cartas en el asunto, siguiendo una política favorable á la Gran Bretaña. Para hacer más palpables estas disposiciones, la corte prusiana, en un gran baile verificado en Berlín en febrero de 1832, esmeróse en hacer alarde público ante el cuerpo diplomático extranjero de sus deferencias hacia el representante español, en términos que éste debió comunicarlo y lo comunicó en efecto á su Gobierno en dos distintos despachos, cuyos pasajes más salientes debemos reproducir aquí.

En el de 26 de febrero manifestaba Córdova al Sr. Secretario interino de Estado y del despacho, don Francisco Tadeo Calomarde, la indignación y la sorpresa que en el Gobierno de Berlín habia causado la nota de lord Palmerston de 10 del mismo mes, nota que habia arrancado de labios del Rey Federico Guillermo la siguiente frase en una larga conversación sostenida con Córdova:—«Desde la caída de Bonaparte habíamos perdido la costumbre de oír un lenguaje tan altanero, dictatorial y descomedido.» Después añadía Córdova en el propio despacho:

«En el mismo baile del teatro donde tuvo lugar esta conversación (con el Rey de Prusia), vi luego al Secretario de Estado quien me dijo que S. M. acababa de hablarle de nuestros negocios, y que el Rey estaba sumamente descon-

tento de la arrogancia de la Inglaterra é interesado á nuestro favor; que hoy me leería lo que á consecuencia de lo que habíamos convenido escribía á Petersburgo y Londres y lo que iba á escribir nuevamente á Viena.—«Nada le quedará á V. quedescar—meañadió,—y espero que estará V. contento de mí cuando los haya leído.» El Príncipe Real (1), á quien quince días antes tuve yo ocasión de rogar se interesase por nuestros asuntos, llegó cuando estábamos hablando y tomó parte en esta conversación. S. A. R., de quien Mr. Ancillon ha sido preceptor, es el más ardiente partidario de nuestra causa, y aunque ostensiblemente aparenta no tomar parte en los asuntos públicos, influye realmente en ellos; me había prometido con modestia su cooperación y sé que ha sostenido su promesa con calor. No pudiendo yo atribuirlo á mis propios merecimientos sino en parte, á la posición política que represento, debo prevenir á V. E. que son extremadas las honras y distinciones que me hacen este soberano y los individuos de la augusta familia; y no tan sólo me hablan todos con la mayor cordialidad y afecto, y con los signos exteriores de un singular favor, sino que las Princesas me honran en todas las fiestas del Carnaval nombrándome para bailar; favor de que muy rara vez disfrutan mis colegas, por ser un principio político de esta corte el tener el menor contacto posible con el cuerpo diplomático. SS. AA. me hablan continuamente de nuestros asuntos y de los Reyes Nuestros Señores con el más vivo interés, y de nuestro país con grande entusiasmo. Estas distinciones son tan raras y evidentes que mis colegas lo notan mucho, pues aunque desde un principio he debido señaladas honras á la familia real, éstas han redoblado mucho en las últimas circunstancias.»

En otro despacho del día siguiente, 27 de febrero, el Ministro de España era aún más expresivo:

«El día que dió la fiesta al cuerpo diplomático este Soberano, decía, fué el primero en que tuve el honor de hallarme con esta Real familia, después del feliz alumbramiento de la Reina, nuestra señora, por cuyo venturoso suceso no tan sólo me felicitaron todos sus ilustres miembros, sino que las dos Princesas, hijas del gran Duque de Sajonia-Weimar, que están casadas con dos hijos de este Soberano, los Príncipes Carlos y Guillermo, me rogaron muy particularmente de hacer presente á la Reina, nuestra señora, que aunque no tenían el alto honor de conocerla personalmente, sus respectivos esposos, que tuvieron el de ver y tratar á S. M. en Nápoles, les habían inspirado un afecto y admiración tan viva por las pren-

das personales de S. M., que esperaban que S. M. excusase la libertad que se tomaban de hacerle expresar por mi conducto el vivo interés que sentían por sus satisfacciones y el deseo de ver acrecentadas éstas por el nacimiento de un Príncipe de Asturias que colme sus reales ansias. Yo ofrecí á SS. AA. RR. ejecutar fielmente tan lisonjera comisión, y cuando en aquel mismo día la Princesa heredera me hizo también el honor de nombrarme para bailar con ella, me dijo S. A. R. que sus cuñadas le habían dicho el encargo que acababan de darme, y como ella no era menos afectá á S. M. ni su augusto esposo, el Príncipe Real, menos entusiasta en celebrar las prendas de la Reina, nuestra señora, y como tomaba el más vivo interés en todo lo que pertenece á la España, esperaba que uniese su felicitación á la de las dos referidas Princesas, si yo creía que S. M. no llevaría á mal estas seguridades de afecto de parte de personas que no tienen la honra de conocerla. Anticipando con mi respuesta los cumplidos que eran debidos á tan lisonjera urbanidad, prometí á SS. AA. desempeñar fielmente mi comisión, como lo hago, esperando que V. E. tendrá á bien dar cuenta de ella á S. M. para los efectos que estime convenientes.»

Cuando el Ministro de España, don Luis de Córdova, comunicaba á su Gobierno estas noticias, era en su ánimo tan profunda la convicción de que en los asuntos de Portugal, España procedería en seguida sin ningún género de consideraciones, é imitaría rápidamente la conducta que en aquellos mismos instantes observaba la Francia respecto de Italia, haciendo que sus armas se apoderasen de Ancona, que con el despacho de 5 de marzo incluyó una *Memoria* luminosísima sobre la cuestión que interesaba á su Gobierno en la Península, y que vamos á dar á conocer íntegra á nuestros lectores. Pocos juicios tenemos que adelantar acerca de un escrito que acaso sea el más importante de cuantos salieron de la brillante pluma del general D. Luis F. de Córdova. Aunque reducido el interés de los hechos á la actualidad histórica para que dicha *Memoria* fué escrita, los principios políticos en ella sustentados son problemas que hoy mismo palpitan en las grandes contiendas contemporáneas de la Europa con igual oportunidad que entonces tuvieron. No giran las cuestiones más ardientes de poder y de influencia, que, después de tantos sucesos, preocupan ahora á los Gabinetes, sobre tendencias, aspiraciones y fines distintos.

(1) El actual Emperador Guillermo, hermano del Rey.

Por eso creemos que la crítica de los hechos, de las cosas y de los hombres de aquel tiempo, ofrece en nuestros días materia de madura reflexión y examen, á la par que revelará la exactitud de juicio y la profundidad de observación de aquel insigne General y hombre de Estado, cuya temprana muerte fué, sin duda, una gran desgracia para los destinos de su Patria.

LUIS FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA
Y ZARCO DEL VALLE.

MEMORIA MUY RESERVADA

QUE DIRIGE AL REY NUESTRO SEÑOR Y Á SU CONSEJO
DE SEÑORES MINISTROS

EL GENERAL D. LUIS FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA.

SEÑOR: Los asuntos del Portugal han adquirido una gravedad progresiva tan inmensa en los últimos meses, que la Europa entera tiene puesta toda su atención sobre este Reino. Interesa esta cuestión, no sólo al equilibrio de los dos principios irreconciliables que hace mucho tiempo agitan y dividen al universo, sino que también afecta los intereses de grandes naciones, á la seguridad de los tronos monárquicos y á casi todas las grandes cuestiones generales, de cuya solución depende la consolidación de la paz ó el principio de la guerra.

Más que ningún otro país la España se encuentra íntimamente asociada al resultado de esta cuestión en dos puntos cardinales:

- 1.º En la conservación de la dinastía de V. M.
- 2.º En la conservación de sus instituciones monárquicas.

Los dos son igualmente caros á la Nación española; pero no sería posible llegar al uno sin que recíprocamente y por una deducción forzosa que está al alcance de la previsión ordinaria, se consiga el otro: es decir, la España no puede admitir el sistema representativo, conservando su actual dinastía, ó la España no puede conservar la actual dinastía, sino rechazando el sistema representativo; ambas cuestiones son inseparables y solidarias.

Partiendo de este principio V. M., cree ahora necesario prestar el apoyo desusado á aquel Reino contra la cruzada revolucionaria que amenaza á un mismo tiempo á su Soberano legítimo y á sus instituciones fundamentales. El Monarca portugués lo solicita; la Inglaterra se opone á nuestra intervención con amenazas; nuestro derecho es evidente, nuestro interés palpable y nuestra obligación sagrada en virtud de los tratados vigentes. La Europa reconoce, proclama y apoya este derecho.—Tales son las principales consideraciones que establecen un problema arduo, difícil, que es indispensable y aun perentorio resolver, y el que yo me he propuesto examinar con más confianza en el número y calidad de los da-

tos que están á mi alcance, que en las cortas luces de mi razón y entendimiento. Me guía en este trabajo un doble y poderoso estímulo: mi amor á V. M. y á mi Patria, y la íntima conciencia de deber ofrecerles el fruto de la corta experiencia que he adquirido al servicio de ambos.

El punto que reclama nuestro examen, es la intervención armada de la España en Portugal. Pero es preciso dividir esta cuestión en dos partes: primera, necesidad de la intervención; segunda, posibilidad de intervenir.—No se puede resolver la segunda sin haber determinado hasta donde sea posible la primera.

El orden y la claridad con que deben tratarse los asuntos graves y complicados exigen que antes de entregarse á los exámenes retrogrademos de la época presente para llegar á ella con la ilustración que le suministrarán la serie de sucesos y condiciones que toman origen en la última revolución de Francia, en tanto al menos cuanto tengan relación con esta cuestión.—Seré tan breve como sea posible en reproducir ó indicar hechos notorios; pero repito que es indispensable tenerlos muy presentes para combinarlos á las circunstancias del momento.

El cañón de julio aterró á todas las monarquías del continente por el carácter político que imprimió á la nueva época aquella insigne catástrofe que derrocó á los Borbones del trono de Francia y por la profunda impresión que produjo en las masas el triunfo repentino de los principios anárquicos largo tiempo comprimidos. Los Gabinetes de Europa no pudieron combatir al Gobierno monstruoso que abortó á Francia, teniendo al mismo tiempo que contrarrestar la simpatía que hallaba la revolución en sus propios pueblos. La antipatía y admiración que les inspiraba aquella, no por esto fué menos unánime y profunda; antes al contrario, el efecto aumentaba naturalmente el justo temor que bastaba á dar la causa. El riesgo de combatirla no fué, pues, temerario sino por la necesidad de espiar el momento oportuno de destruirla.—Prontito apercibieron así los revolucionarios; pero más ricos entonces de opinión y entusiasmo que de recursos efectivos, trataron al instante de organizar éstos y de simplificar su situación, disminuyendo el número de sus adversarios en igual proporción que aumentaban el de sus amigos por la revolución del Mediodía de la Europa, que, una vez conseguida, les hubiera permitido concentrar toda su fuerza y atención en un solo frente de batalla: el *Rhin*.

El Gobierno francés fué indudablemente el alma, dió el impulso y sirvió de instrumento secreto para los ataques que se dirigieron contra la frontera de España. Un muro de valor y lealtad frustró aquellas tentativas, y Mina contribuyó á su pesar á consolidar el crédito y poder de V. M. en sus Estados. La Francia no abandonó sin embargo su proyecto, mas tuvo que prorrogar la ejecución ante las represen-

taciones que le hicieron la Inglaterra y las demás potencias, con quienes era preciso hacer la guerra si aquéllas eran desoídas. Los demagogos más ardientes insistieron en llevar adelante sus miras: aprovechando la efervescencia del momento, el Gabinete resistió con más datos para juzgar de las consecuencias dentro y fuera del Reino; y este fué el origen y fundamento (circunstancia digna de recordarse) de la célebre división que se introdujo entre los revolucionarios bajo los nombres de *Resistencia y Movimiento*.

Una idea dominante dirigió la marcha política de la Francia desde julio hasta diciembre de 1830: *el temor de provocar á la Inglaterra*. A este jus o temor se subordinaban todas las otras consideraciones. Palpitante de entusiasmo, ardorosa todavía del triunfo, simpática á los descontentos de todos los países y apoyada en los territorios que el tratado de Viena adjudicó á las grandes potencias, no temía aquélla entonces á ninguna de éstas, ni á todas ellas reunidas. La Italia, la Hungría, la Polonia, las provincias prusianas del Rhin, la Bélgica, la Saboya, eran otros tantos auxiliares de su nuevo principio y pabellón. La falta de recursos pecuniarios, de elementos de guerra, de principios nacionales que promoviesen el entusiasmo popular, hacían realmente débiles á las grandes monarquías del continente en una guerra de principios. La victoria, la arrogancia, la ambición y la venganza misma, estaban del lado de la Francia; la derrota, el disimulo y la fría paciencia acobardaban á la Europa; aquélla tenía la iniciativa de los sucesos, ésta apenas podía conservar la defensiva apoyándose sobre la fe y conservación de los tratados. Mas la Inglaterra unida á las otras potencias, hecha cabeza de una coalición general, rica, inatacable, obstinada, dueña del mar y del comercio, era ciertamente árbitra de los destinos de la Francia; descontentarla hubiera sido provocar la guerra con la Europa en masa, introducir la guerra civil en Francia y acelerar la muerte política de su actual Gobierno. El Ministerio inglés, hostil á la revolución francesa, tenía enbarazada su acción por el impulso que ésta dió al partido radical; y antes de obrar contra ella trató de fortificarse pacificando el interior. El plan era simple y bueno: la ejecución lenta y difícil. En ella zozobró el Ministerio Wellington, sea por inhabilidad, ó por el imperio de las graves dificultades que halló su empresa.

El cambio del Ministerio inglés se presenta aquí como la segunda época de la revolución francesa, y es sin duda la más importante, como la más funesta para los otros Estados. Hasta entonces la guerra general podía sólo consolidar la revolución; desde entonces la guerra se hizo imposible por el peso que echaba en la balanza de los destinos de la Europa, el poder colosal de la Inglaterra, pasando del lado de la Francia.

(Se continuará.)

CORONA POÉTICA

Á LOS HÉROES DE TRAFALGAR

La funeral derrota que bajo el cañón de las escuadras inglesas al mando del Almirante Nelson sufrieron en 1805 las de España y Francia combinadas en el cabo de Trafalgar, inspiraron á la enristecida musa castellana los sentimientos más nobles del amor patrio. Ningún gran infortunio político fué acompañado nunca de tantas lágrimas profundas del corazón nacional, y el duelo de la Patria se reveló en los acentos más agudos del dolor.

Sobre aquel triste suceso la historia ha hecho completamente la luz, que escritores, como Mr. Thiers, con escasos escrúpulos y menor respeto á su mismo nombre, trataron de oscurecer por medio de habilidades indignas de los sacerdotes de la verdad, que prestan su culto en el ara santa donde la posteridad ha de buscar el testimonio de lo presente. Sobre el entusiasmo poético que despertó en España aquel suceso, jamás se ha tratado de coleccionar lo que el Sr. Marqués de Valmar, en un brillante estudio sobre la literatura del siglo XVIII, ha apellidado diluvio de toda suerte de composiciones, en latin y castellano, habiendo después esparcido el genio del destino una parte de ellas por las colecciones de los grandes poetas como Moratín, Quintana, Arriaza, y otra por los antros del olvido, donde yacen en los folletos y hojas sueltas que por entonces las contuvieron.

Nosotros vamos á llevar á cabo la tentativa, considerando que tanto por este medio cuanto por todos los que están á nuestro alcance, como superior objeto de esta publicación, contribuiremos á despertar los aletargados sentimientos nacionales, que yacen en la postración más profunda, ya por el cansancio de tantas luchas sin objeto, de tantas esperanzas frustradas y de tantos deleznales artificios, encubiertos bajo la máscara de la reconstrucción apetecida, á que—hay que decirlo dolorosamente—por desgracia, aún estamos muy lejos de llegar. Si estos

recuerdos heroicos logran impresionar el corazón de las generaciones jóvenes, en quien está el germen del porvenir, y á las que nos dirigimos, en contra de esos espíritus degradados y descreídos, á pesar de la superioridad de sus talentos, que piensan «que España es un país perdido, que no tiene remedio, y que lo que hay que hacer es coger la sartén por el mango»—permitásenos la frase grosera en gracia de lo gráfico de la expresión,—hábremos logrado nuestro propósito, siquiera sea tamaño como una uña el grano de arena que aportemos á los cimientos profundos del porvenir patrio que anhelamos ardientemente.

Ahora, y antes de comenzar la serie de las composiciones que destinamos á su publicación, permitásenos iniciar en este número un sucinto aparato bibliográfico-poético de las que han de ser después reproducidas.

EL M. DE B.

ELEMENTOS BIBLIOGRÁFICOS.

I. *Hispanis Militibus navali adversus Britannos preelio interfectis*—Oda — Barnabas á Canga. —MCCMV. —En 8.º, 4 págs.—9 estrofas sáficas.

II. *La sombra de Nelson*: por Inarco Celonio p. A.—Oda.—Madrid: por Villalpando: 1805. —En 4.º, 8 págs.

III. *Oda á los marineros españoles en el combate del 21 de octubre*: por D. Manuel José Quintana. —Madrid: en la Imprenta Real: 1805. —En 8.º, 11 págs.

IV. *El combate naval del 21 de octubre*: por D. José Mor de Fuentes.—Oda.—Madrid: por Cano: 1805.—Otra edición.—Cádiz, reimpresso en la Casa de la Misericordia: 1805. Dedicada al General de Marina D. Antonio de Escaño. —En 4.º, 24 págs.

(Se continuará.)

MISCELÁNEA

Sobre organización militar.—En uno de nuestros primeros números comenzaremos á publicar tres notables artículos, debidos á la pluma del Excmo. Sr. General D. Fernando Fernández de Córdova, Marqués de Mendigorría, acerca de la *organización militar* de España, materia en la que de tan antiguo le está reconocida una competencia indisputada.

★ ★

Un vaticinio político.—La supremacía política que la Prusia ha alcanzado sobre el Austria, en Alemania, hasta haber excluido casi totalmente al Imperio de los Habsburgos de toda participación en los negocios y en los destinos germánicos, fué adivinada desde el siglo XVII por los escritores políticos de España, que á la sazón tenía tantos intereses comunes con el Emperador. En los *Avisos*, de Pellicer publicados por Valladares en el *Semanario erudito* (tom. XXXI, pág. 7. av. de 17 de mayo de 1635) se lee lo siguiente:—«Asiste el Emperador al Marqués elector de Brandenburgo sobre restituirlo en el Ducado de Pomerania; y en este intento tiene empeñado un gran trozo de ejército el Galaso, (Matías, Conde de Gallas) contra la Reina niña de Suecia y el General Bannier (Juan Gustavson); bien contra toda política, pues lo que se había de diligenciar era que Brandenburgo no creciese, por ser el Príncipe que más ha de contrapesar las fuerzas de Austria en la Germania.» Cerca de dos siglos y medio ha tardado en cumplirse la profecía política del publicista español; pero al cabo su prevención está cumplida y la casa de Brandenburgo impera gloriosa sobre la Alemania entera, habiendo sido despojada el Austria de la posición política que en ella ocupó la casa de los Habsburgos desde el siglo XIII.

★ ★

La Dirección de la Biblioteca Nacional.—Una parte numerosa de nuestros hombres de letras acaba de firmar una solicitud al Sr. Ministro de Fomento para que la vacante que en la Dirección de la Biblioteca Nacional ha causado la sentida muerte del señor D. Cayetano Rosell se provea en la digna persona del príncipe de nuestros poetas dramáticos, el Sr. D. Antonio García Gutiérrez. Es el mismo procedimiento que ya se había empleado para ocupar otra vacante de una cátedra de declamación de la escuela respectiva, aunque el caso presente ofrece la ventaja de que no se perjudiquen intereses y derechos en cualquier modo que sea dignos del respeto de la equidad. Pero ni el procedimiento repetido que induce al temor de que pueda convertirse en una costumbre intolerable, ejerciendo sobre la libertad de los Gobiernos una presión abru-

madora, puede ser de nuestro agrado, ni creemos que los firmantes de la solicitud, sin duda más generosos que cautos, han pensado bien en lo que han hecho. Ningún nombre más brillante que el del Sr. García Gutiérrez puede presentarse á la sucesión del puesto que en los últimos treinta años han ido ocupando uno tras otro D. Manuel Bretón de los Herreros, don Agustín Durán, D. Juan Eugenio Hartzenbusch y D. Cayetano Rosell, glorias todos de nuestro nombre literario en este siglo; pero la avanzada edad y los largos padecimientos que desgraciadamente sufre el candidato propuesto, harían ilusoria la efectividad de un cargo que requiere no solo brillo é ilustración, sino actividad, asidua vigilancia y asistencia: en una palabra, una ocupación constante y solícita. ¡El Sr. García Gutiérrez apenas puede salir de su morada, ni escribir, ni ocuparse más que en el alivio de los padecimientos de la edad, para dilatar sus días preciosos para cuantos tenemos la dicha de contarnos en el número de sus admiradores!

Es cierto que el puesto supremo del cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios, no debe estar sometido á las rígidas condiciones de un reglamento orgánico y ser como la prebenda de un gran nombre literario en la senectud entendida, laureada y respetable; pero aunque esta sea la aspiración justa de cuantos conocen las exigencias del referido cargo, no es lícito olvidar las obligaciones activas que éste impone. Es necesario ejercer en él constantes y eficaces actos de autoridad y vigilancia, de inteligencia de libros y papeles, de honda ilustración en toda materia, para saciar las consultas de dentro y fuera. No sin grave responsabilidad personal pueden delegarse en segundas personas, por acreditadas que sean, estas funciones, y por lo tanto, deber del Sr. Ministro de Fomento es no dejar de prestar su atención reposada y seria sobre tan importante consideración. Nosotros, si no creyéramos abusivo el proponer nombres propios á la libre elección que compete al Gobierno en la provisión de toda clase de cargos, también presentaríamos una candidatura irreproachable, la del Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, en quien la prensa política no debe consultar cuáles sean sus opiniones, sino en la aureola que dentro y fuera de España ciñe al ilustre nombre de quien en

toda materia de alta erudición literaria tiene adquiridos títulos incontrastables. A la generosa generación liberal presente conviene más ser justa que parcial y apasionada.

Libros y cuadros.—Por el Ministerio de Fomento se expidió en 20 de febrero último una real orden disponiendo que por la Dirección de Instrucción pública se proponga á la mayor brevedad la clase y condiciones de las obras de la biblioteca del Duque de Osuna que merezcan comprarse por el Estado, á fin de que no desaparezcan totalmente de España las preciosas colecciones que la forman, tan intimamente enlazadas á la historia literaria y que constituyen importantes monumentos de las ciencias, las letras y las artes. Así se ha respondido al clamor de la opinión, representada por las mociones hechas ante el Parlamento y por una gran parte de la prensa periódica. La de Londres ha publicado en telegramas de Madrid noticia de algunos códices que serán exceptuados, á consecuencia del interés personal que en adquirirlos ha manifestado el mismo Emperador Guillermo de Alemania.

Tratándose de monumentos de la historia patria, no titubeamos en llamar la atención pública acerca de una colección de cuadros que dentro de breves días serán puestos á la venta, y entre los que se encuentran muchos y buenos retratos de personajes políticos é históricos de la España del siglo XVII, sobre todo los de gran parte de nuestros Generales y maestros de campo que hicieron las campañas de Flandes. Esta colección era la del difunto Marqués de Salamanca, y los retratos en su mayor número procedentes de la deshecha casa de Altamira, á donde fué á parar la que en su tiempo formó el famoso Marqués de Leganés, General de las armas en los Países Bajos y en Cataluña. Mientras que la colección iconográfica á que dió origen, á los principios de la restauración, el decreto del Sr. Conde de Toreno, se está llenando de pésimas copias, de á tanto por vara, impropias del carácter artístico y monumental de un museo de esta naturaleza, será lástima que se pierda ocasión tan propicia de adquirir verdaderos originales de acreditados pinceles de Italia y España, que irán á parar induda-

blemente á donde los desparrame el variable viento de la fortuna, haciendo imposible que el acaso los vuelva á reunir jamás. Esta colección no es menos interesante para los estudiosos de la historia patria que la de los libros y códices de la Biblioteca ducal de Osuna, que íntegra hubiéramos querido ver adquirida por el Gobierno de España.

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

Episodes de la guerre de 1870 et le blocus de Metz.—Madrid: Gaspar, éditeurs 1883.—1 vol. en 4.º, XXXIII-328 páginas, 5 autógrafos y 10 planos y mapas.—De esta obra, de cuyos primeros ejemplares hemos tenido la fortuna de que venga uno á nuestras manos, el ARCHIVO DIPLOMÁTICO-POLÍTICO habrá de ocuparse con la extensión que merecen el objeto de ella y el nombre que la autoriza, estando confiada su crítica á pluma militar, de la mayor competencia.

* *

Régimen parlamentario de España en el siglo XIX. por D. Manuel Calvo Marcos, auxiliar de la biblioteca del Congreso. Partes primera y segunda. Un tomo de 447—CLVII páginas.—Madrid, imprenta de *El Comercio*, 1883.—Es indudable la importancia é interés de esta obra, en la parte que conocemos, para el estudio de nuestra historia parlamentaria dentro del régimen constitucional. Empieza con una brevisima descripción histórica de los últimos tiempos del reinado de Carlos IV, y su interés se desarrolla desde los primeros capítulos al relatar la tumultuaria proclamación del Príncipe Fernando en Aranjuez. Después se describe con minuciosidad y gran copia de datos la organización de las juntas de armamento y defensa para hacer frente á la invasión napoleónica, y luego se explica con el testimonio de curiosísimos documentos, para darla á conocer con exactitud, la formación de la junta central y sus principales acuerdos, por lo que se viene en conocimiento de cómo empezó á germinar y se llevó

á cabo la idea de reunir Cortes. Nadie ha tratado hasta el presente este punto de nuestra historia con la detención y minuciosidad que en el libro á que nos referimos, ni hasta ahora se habían dado á conocer tantos y tan importantes documentos para dejar bien probados los medios y recursos á que la junta central tuvo necesidad de recurrir para llegar á la convocatoria de Cortes que se acordó después de detenidas y muy laboriosas determinaciones, así en la central como en las comisiones por ella creadas.

Desde la caída de la central hasta la reunión de aquéllas ejerció el poder la Regencia soberana, lo que está expuesto también con tanta claridad y copia tal de documentos que expliquen suficientemente la lucha constante de la Regencia con la opinión pública, decidida por la congregación de los representantes de la Nación. El período de las Cortes generales, y extraordinarias que principió en 42 de septiembre de 1810 y terminó en 20 del propio mes de 1813, está muy concienzudamente descrito y lleno de observaciones, apuntes y noticias que hacen por demás curiosa é interesante su lectura, á la que acompaña por apéndices unos cuantos documentos á que se hace referencia en varias ocasiones en los *Diarios* de aquellas Cortes, pero que no se han publicado en su colección.

* *

Piraterías y agresiones de los ingleses y de otros pueblos de Europa en la América Española desde el siglo XVI al XVIII, deducidas de las obras de D. Dionisio de Alsedo y Herrera.—Publicadas D. Justo Zaragoza.—Madrid, imprenta de Manuel G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, 1883. Un tomo en 4.º con 716 páginas, incluso preliminares é índices y tres mapas litografiados. Está esta obra fundada en el libro que con el título de *Aviso histórico, político, geográfico*, etc., publicó en Madrid el año 1740, de orden del Rey D. Felipe V, comunicada por el Ministro D. José Patiño, el Presidente de la Audiencia de Quito, D. Dionisio de Alsedo y Herrera; libro del que, según el mismo Alsedo dice en los manuscritos que á continuación de él se imprimen, se tiraron mil ejemplares, y por los pocos que ha dejado

la diligencia de los ingleses para recogerlos, pues rápidamente desaparecieron de la circulación, tuvo necesidad de hacer una segunda edición veintitres años después y en vísperas del tratado de Versalles, en que tan mal parados salieron nuestros dominios en América. De esta edición segunda no son tampoco muy abundantes los ejemplares que quedan, acaso por la misma diligencia empleada por la misma Nación, que no creía aún en aquel tiempo conveniente hacer públicos los actos de su poco simpática ó su poco justa política internacional.

De ahí el haberle reimpresso el Sr. Zaragoza, precediéndolo así el Aviso histórico, como los no menos curiosos manuscritos que le siguen, de una atinada, extensa y muy erudita introducción, é ilustrándolo con numero-sísimas notas biográficas y otras aclaratorias de los puntos que se tratan; todo con el fin de poner más de manifiesto la verdad histórica y de hacer patentes los actos, no siempre loables, de la Nación que tanto contribuyó á la decadencia de nuestra importancia y á la ruina de nuestros intereses, y más que nunca cuando se decía nuestro mejor amigo. De esta suerte ha aumentado el Sr. Zaragoza en muchos tantos el interés que tienen los escritos de que se ha valido para formar su voluminoso tomo, que es sin duda de los llamados á figurar en las bibliotecas, y á servir en todo tiempo como obra de consulta de cuantos deseen conocer las causas del rápido descenso de nuestra influencia en el mundo.

★ ★

Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España, por Adolfo Herrera.—Madrid: por M. G. Hernández, 1883. Esta obra ha de constar de unas 280 págs. en folio y de 90 á 100 láminas grabadas en cobre dulce por el reputado artista D. Estéban Buxó, tiradas aparte y disribuidas convenientemente con el texto en 20 cuadernos, de los que van ocho publicados. El brillante informe que ha merecido á la Real Academia de la Historia es la mejor recomendación que puede hacerse de ella á los amantes de las ciencias históricas. La obra que tenemos á la vista, sin constituir verdaderamente la historia general metálica de nuestra Patria, contiene

la parte más importante de ella desde el advenimiento de los Reyes de la Casa de Austria en España, pues los monumentos numismáticos de esta especie, relativos á la proclamación de los antiguos Reyes de Castilla, Aragón y Navarra, si alguna vez han existido, lo que nos es lícito poner en duda, no han llegado hasta nosotros. Las medallas de proclamación de España tienen un interés supremo, así en el grado de popularidad que nuestro dominio alcanzó á veces en los Estados de Flandes y en los Reinos de Italia, sujetos á nuestro Gobierno como en toda la vasta extensión de la América que fué española, donde hasta en las más remotas comarcas de aquel nuevo hemisferio, llegó con el nombre del país tutelar y el amor tradicional de España á sus instituciones, el genio de las artes. Debemos llamar la atención de las medallas, ya publicadas, de Felipe II, debidas al buril del clásico Jacobo Trezzo, y las de Carlos III y Carlos IV al de D. Tomás Prieto y su famoso discípulo D. Jerónimo Antonio Gil.

★ ★

Los grandes caracteres políticos contemporáneos: Disraeli: Andrassy.—

Por el Conde de las Alménas, con un prólogo de D. Francisco Silveira (Madrid: por Ginés Hernández: 1883).—Son dos preciosos estudios biográficos de los dos Ministros más ilustres que últimamente han tenido los Gabinetes de Londres y de Viena, y comprenden una reseña histórico-política sobre la situación interior de la Inglaterra y del Austria-Hungria, desde que dichos personajes aparecieron en el campo de lucha de la política de esos países, hasta la muerte del primero y la caída del poder del segundo. Desde que Donoso Cortés, con admirables pinceladas de su genio, nos dió á conocer los personajes más importantes de Francia bajo la monarquía de Luis Felipe, hasta el presente, ningún otro trabajo se ha intentado por los escritores españoles tan completo como el del Conde de las Alménas, que á la vez ha dado á su estilo el corte más elegante, é inundado su obra de pensamientos tan salientes como cuando representa al judío Disraeli durante largo número de años y en lucha constante con la suerte, objeto de los odios que *encumberan*, ó cuando fotografiando con la pluma á

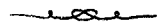
Kossuth, en la biografía de Andrassy, habla de aquel espíritu inquieto, para el que nunca hubo moldes de subordinación. El prólogo del Sr. Silvela adolece del defecto sustancial que acompaña á este hombre político, por otra parte tan ilustrado. No era el mezquino campo de la deficiente administración española y la manoseada y casi única erudición histórica de los defectos de la casa de Austria en España lo que debería haber inspirado su elevado espíritu al examinar y encabezar una obra que se dirige á ofrecer al público español el vasto campo donde en los demás países se desenvuelven en medio de la política al día los interminables problemas de las grandes aspiraciones nacionales de cada país. Y es lástima que en este trabajo, como en otros el Sr. Silvela, á quien tanta altura de inteligencia reconocemos, descienda sistemáticamente al prosaísmo y al reducido horizonte de las cuestiones puramente mecánicas, y por lo tanto secundarias, de los métodos burocráticos. A los hombres como el Sr. Silvela no se les puede perdonar el empequeñecimiento de sus concepciones, á fin de que nadie les tache de que no saben ó no pueden descubrir ningún nuevo continente.

Esperamos con ansia la continuación de la obra del Sr. Conde de las Alménas, á quien esta obra debiera haber bastado para conquistar en la Patria un sólido nombre literario.

Los Oradores Romanos.—Lecciones explicadas en el Ateneo de Madrid, con un prólogo del Sr. Cánovas del Castillo.—Se halla de venta este libro, al precio de 2,50 pesetas, en la librería de V. Suárez, Jacometrezo, 72.—Después de haber escrito y publicado un volumen con la historia compendiada de la elocuencia griega, el exdiputado conservador señor D. Arcadio Roda traza, en el que hoy recomendamos á nuestros lectores, un cuadro interesante de la elocuencia romana, desde la fundación de la República hasta los tiempos de Cicerón, que es el último de los oradores de que el autor se ocupa. El objeto de esta obra, magistralmente desempeñada, según el mismo Sr. Cánovas asegura en las bellas páginas con que la encabeza, es dirigir las aficiones de la juventud al estudio de los clásicos latinos, base y fundamento de toda cultura literaria en

nuestra Patria. El autor realiza su propósito, exponiendo á la contemplación de los autores, como antes lo hizo á la de sus oyentes en el Ateneo, los personajes más célebres por su palabra y por su influencia política que hubo en Roma hasta la época de los Emperadores, y los medios de que se valieron para influir en la resolución de los problemas gubernamentales y sociales de sus respectivas épocas. Carecía nuestra literatura de un trabajo de esta naturaleza y el Sr. Roda, con su nuevo libro, viene á ahorrar á los aficionados á esta clase de estudios el penoso trabajo de buscar en los clásicos latinos cuanto respecto de oratoria aplicable á los modernos tiempos hay en ellos diseminado, y en cierto modo inaccesible á la mayoría de las personas.

En la imposibilidad en que nos encontramos de hacer de esta obra siquiera un breve resumen, nos limitaremos á decir que la *Introducción* con que la encabeza el Sr. Cánovas del Castillo contiene apreciables páginas y reflexiones sobre oratoria moderna, en que así manifiesta el estudioso jefe del partido conservador la estimación en que tiene á su protegido el Sr. Roda y las esperanzas que en él funda, como su cabal conocimiento del arte de bien hablar, y las condiciones peculiares de la elocuencia parlamentaria de la época presente.



CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Madrid.....	1 peseta mensual.
Provincias.....	3 pesetas trimestre.
Extranjero.....	3 pesetas trimestre.
Américas.....	10 pesetas trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Directa, en la Imprenta y Administración, calle de la Libertad, 16 bajo, y en las principales librerías.

NOTA. No se sirve suscripción, ni á los libreros, cuyo pago no sea adelantado.

MADRID, 1883.

Manuel G. Hernández, impresor de la Real Casa, Libertad, 16 duplicado.